



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6274/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
30/10/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionaria CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ RUN.: 15959735-0 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Coordinación Regional de bibliotecas Públicas, concurra a Concón, para la realización de taller de escritura creativa Liceo Industrial de Miraflores. QUE, se requiere que el funcionaria CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ RUN.: 15959735-0 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Coordinación Regional de bibliotecas Públicas, concurra a Santiago, para la asistencia de encuentro Nacional de bibliotecas Públicas. QUE, se requiere que el funcionaria CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ RUN.: 15959735-0 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Coordinación Regional de bibliotecas Públicas, concurra a Calle Larga, para la asistencia a Jornada Gabriela Mistral.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1128939328454132223_FIRMAGOB



1761852011803



REGISTRADO

30 OCT 2025

1) CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ, RUN N° 15959735-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CON-CON a contar del 3 de octubre de 2025 y hasta el 3 de octubre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Pasaje. Solicita reembolso por concepto de Alimentación, pasajes con cargo al presupuesto del programa 61, despliegue territorial..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001 y al Subtítulo 22-08-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ, RUN N° 15959735-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 7 de octubre de 2025 y hasta el 7 de octubre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

3) CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ, RUN N° 15959735-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CALLE LARGA a contar del 22 de octubre de 2025 y hasta el 22 de octubre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1128939328454132223_FIRMAGOB



1761852011803



REGISTRADO
30 OCT 2025



1128939328454132223_FIRMAGOB



1761852011803

